

AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Sesión Extraordinaria Urgente
25-Febrero-2.015
1ª convocatoria

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de Febrero del dos mil quince, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Antonio Osuna Roper, los concejales señores D. Juan Castro Jiménez, D^a M^a Araceli Cabeza Nieto, D. Juan Aguilera Campaña, D^a Nuria Yáñez González, D^a Inés María Luque Poyato, D. Rafael Sicilia Luque, D. José Marín Pérez, D^a Asunción González García y D^a Rosalía Ruiz Jurado, habiendo faltado D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria urgente y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Por parte del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre de 1.986, se pidió a los asistentes el pronunciamiento expreso sobre la urgencia de la convocatoria, al ser el último día previsto en la LOREG para efectuar el sorteo de las Mesas que figura en el punto siguiente, resultando que fue otorgada por unanimidad, en este caso por 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación.

SEGUNDO: Sorteo miembros Mesas Electorales.

Por parte del Sr. Presidente se dio cuenta de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, (BOE de 20-6-1.985), del Régimen General Electoral, con la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2.011 de 28 de Enero (B.O.E. 29-01-2.011), respecto de la designación mediante público sorteo de los componentes de las Mesas, en las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía, que tendrán lugar el próximo día 22 de Marzo.

Se procedió por tanto, en la forma indicada, resultando titulares y suplentes, las personas que más abajo se indican:

Sección 1ª - Mesa A.

<u>TITULARES.</u>	<u>Nombre y Apellidos.</u>
Presidente:	Dª María José Benítez Domínguez
1º Vocal:	D. Francisco Javier Arenas López
2º Vocal:	D. Jorge Juan Luque Trillo

SUPLENTE.

De Presidente:	Dª Isabel María Caballero Henares
De Presidente:	Dª María Dolores Ayora Baena
1º Vocal:	Dª Ana María Arenas Alarcón
1º Vocal:	Dª Daniel Jurado Madina
2º Vocal:	D. Francisco Ariza Ávila
2º Vocal:	D. José Antonio Díaz Muñoz

Sección 1ª - Mesa B.

<u>TITULARES.</u>	<u>Nombre y Apellidos.</u>
Presidente:	Dª Mª Carmen Ortiz Yébenes
1º Vocal:	D. Fernando Roldán Zafra
2º Vocal:	Dª Raquel Pérez Montalbán

SUPLENTE.

De Presidente:	Dª Lidia Rodríguez Arrabal
De Presidente:	Dª Lucia Marín Muñoz
1º Vocal:	Dª Mª Castillo Toro Galisteo
1º Vocal:	Dª Susana Zamorano Ballesteros
2º Vocal:	D. José Antonio Muñoz Secilla
2º Vocal:	Dª Encarnación Osuna Pacheco

Sección 2ª - Mesa A.

<u>TITULARES.</u>	<u>Nombre y Apellidos.</u>
Presidente:	D. Miguel López Moya
1º Vocal:	D. Ivan Luque Marín
2º Vocal:	D. Valeriano Burgos Roldán

SUPLENTE.

De Presidente:	D. Juan García Camacho
De Presidente:	Dª María Reyes García Ortiz
1º Vocal:	D. Juan Carlos Luque Luque
1º Vocal:	Dª Dolores Emilia Fajardo Castro
2º Vocal:	D. José Garrido Gómez
2º Vocal:	D. Manuel Luque García

Sección 2ª - Mesa B.

<u>TITULARES.</u>	<u>Nombre y Apellidos.</u>
Presidente:	Dª Mª Dolores Muriel García
1º Vocal:	Dª Clara Isabel Sicilia Flores
2º Vocal:	D. Pablo Osuna Ayala

SUPLENTE.

De Presidente:	D. Juan Ramón Marín Muriel
De Presidente:	Dª Mª Rosario Torres Povedano
1º Vocal:	D. Rafael Muriel Navas
1º Vocal:	D. Rosa María Montes Rodríguez
2º Vocal:	D. José Montes Benítez
2º Vocal:	Dª Mª Carmen Rodríguez Serrano

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

TERCERO: Declaración interés público proyecto Encamina2-2ª edición.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta del proyecto epigrafiado y se solicita la declaración de utilidad pública del mismo, toda vez que se trata del arreglo de varios caminos municipales y posteriormente declarar la exención del pago de la tasa correspondiente a la obtención de licencia, al tratarse de un Programa de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Portavoces celebrada el pasado día 18 de Febrero.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dió por concluida la sesión, ordenando se levantara la misma siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº

El Alcalde

El Secretario

Fdo: Antonio Osuna Roperó

Fdo: Juan Luis Campos Delgado